

DECRETO EXENTO N° 057

CONTULMO, 21 ENE 2019

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y, la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

1. D.F.L N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2. El Decreto Alcaldicio N° 50 del 28.01.1987, que crea el Departamento de Salud de este Municipio.-
3. El Decreto Supremo N° 854 del 29/09/2004 sobre Clasificaciones Presupuestarias.
4. Ley N° 21.125 del 28 de Diciembre de 2018, que aprueba Ley de Presupuestos para el Sector Público año 2018.-
5. La Solicitud de Modificación Presupuestaria N°01 del 02 de Enero de 2019.
6. El Certificado N°006, que aprueba Solicitud de Modificación Presupuestaria N°01 del 02 Enero de 2019.

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2019, por Mayores Ingresos:

Cuenta	Denominación	Aumenta en M\$
115.15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 9.594.-
Total		M\$ 9.594.-

Cuenta	Denominación	Aumenta en M\$
215.21.02	Personal a Contrata	M\$ 9.594.-
Total		M\$ 9.594.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE

MLS/FVC/SAB/CSP/ncp.

DISTRIBUCIÓN

- * Archivo Municipal.-
- * C.c Contraloría Regional del Bio-Bío.
- * C.c Depto. de Finanzas Municipal.
- * C.c Finanzas D.A.S.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

CERTIFICADO N° 006

FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO, Secretario Municipal de
Contulmo, **CERTIFICA:**

QUE, el Concejo Municipal de Contulmo en Sesión Ordinaria N° 78 de
fecha 16 de Enero 2019 aprobó Propuesta Modificación Presupuestaria
Area Salud N° 01 de fecha 02 de Enero 2019.

Certifico además que concurrieron a este acuerdo el Alcalde don Mauricio
Lebrecht Sperberg y los Concejales Señores:

Eduardo Figueroa F.	APRUEBA
Néstor P. Orellana B.	APRUEBA
Eduardo Carrillo N.	APRUEBA
Luis A. Aguayo L.	APRUEBA
Nelson Sanzana S.	APRUEBA
Rocio Orellana A.	APRUEBA



FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTULMO, ENERO 16 DEL 2019.